

HECHO

RELEVANTE

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

25 de febrero de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.** (en adelante “EWT” o “la Sociedad” indistintamente).

La Sociedad informa de la puesta en servicio de la conexión satélite y 4G en el buque, recién inaugurado “Hypatia Alejandría” el primer “Smart ship” de la naviera Baleària propulsado por gas que hará la ruta Barcelona-Palma. En este contexto cabe mencionar que la relación entre Eurona y la naviera Baleària se remonta a principios de 2017, cuando EWT conectó los primeros buques. Desde entonces, y hasta ahora, ha conectado a una veintena de buques.

Con la puesta en servicio del ‘Hypatia de Alejandría’, Eurona ha marcado un nuevo hito, ampliando su propuesta de valor con servicios de conectividad wifi en alta mar, que permiten ofrecer contenidos de TV en camarotes y zonas comunes, además de otras prestaciones que contribuyen a la transformación digital de la experiencia del usuario con servicios como la llave digital para los camarotes y el entretenimiento a bordo.

Adicionalmente, está previsto que durante 2019 también se dote de conexión al barco Marie Curie, el segundo ‘smart ship’ de la naviera. Cabe destacar que cada uno de ellos, disfrutan de conexión por periodos de 36 meses de forma individual desde el momento de comienzo de servicio. Estos servicios cabe enmarcarlos en la estrategia de crecimiento de la Sociedad contenida en el Plan de Negocio 2018-2020 (ver Hechos Relevantes de 19 de junio y 3 de julio de 2018).

En Madrid a 25 de febrero de 2019

Fernando Ojeda
Consejero Delegado